



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 081-2025-UNAAA

Siendo las 10:05 am. del 12 de mayo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO UNIFICADO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

II. INFORMES:

1. El presidente informa que se ha recepcionado el Oficio N° 1172-2025-UNAAA-DGOGAyF, donde se adjunta el Informe N° 131-2025-UNAAA-DGA/DGOGA/URH, de fecha 09 de Mayo del presente año, sobre la adjudicación de cargos de Jefaturas mediante concurso público N° 002-2025 y se de por concluido dichas encargaturas.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

2. Los miembros de la Comisión Organizadora, Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión extraordinaria.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO UNIFICADO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

A través, de la Carta con registro N° 527-2025 de fecha 26 de febrero del 2025, el Dr. Julio Iván Torres Manrique en su calidad de Secretario general del Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (SUDUNAAA) solicita el reconocimiento de dicho Sindicato. Por lo cual, mediante Informe Técnico N° 031-2025-UNAAA/DGOGA/URH, de fecha 24 de Abril del 2025, la Unidad de Recursos Humanos concluye que: El Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (SUDUNAAA) se encuentra registrada en el Registro de Organizaciones Sindicales de los Servidores Públicos (ROSSP), documento emitido por la Dirección de Prevención y Solución de conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y promoción del empleo, a través de la Resolución Directoral de Prevención N° 014-2025-DPSCL-IQU, con fecha 20 de febrero del 2025, sin que existieran observaciones por parte de esta entidad. Es así que, mediante Informe N° 0103-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 08 de mayo del

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: es LEGALMENTE favorable el reconocimiento Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (SUDUNAAA).

En tal sentido, el Presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO UNIFICADO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

2. DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIONES DE ENCARGATURA SEGÚN INFORME N° 131-2025-UNAAA-DGA/DGOGA/URH.

A través del INFORME N° 131-2025-UNAAA-DGA/DGOGA/URH, de fecha 09 de mayo del 2025, la Unidad de Recursos Humanos precisa que en virtud de la adjudicación de los cargos de servidores públicos ejecutivos a través del concurso público de méritos N° 002-2025, se den por concluidas las encargaturas de los respectivos cargos que se detallan:

Nro.	Denomina del Puesto	Fecha de Encargatura	Número de Resolución	Nombres
1	Director de Bienestar Universitario	04/03/2025	094-2025	ARTOLA LEÓN, JORGE GUISEEP
2	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	26/03/2025	123-2025	RIOS DE LA CRUZ, ANDY JACKSON
3	Jefe de la Unidad de Servicios Generales	07/04/2025	141-2025	HIDALGO ISMIÑO, FREDDY ROLAN
4	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	10/03/2025	106-2025	ANGULO INFANTE, JIM MORGAN
5	Jefe de la Unidad de Tesorería	12/12/2024	034-2024	DUANY AYDEE OLOTEGUI ESPINOZA

En ese sentido, el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE ENCARGATURA DE LOS SIGUIENTES PUESTOS JEFATURALES:

Nro.	Denomina del Puesto	Fecha de Encargatura	Número de Resolución	Nombres
1	Director de Bienestar Universitario	04/03/2025	094-2025	ARTOLA LEÓN, JORGE GUISEEP





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Nro.	Denomina del Puesto	Fecha de Encargatura	Número de Resolución	Nombres
2	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	26/03/2025	123-2025	RIOS DE LA CRUZ, ANDY JACKSON
3	Jefe de la Unidad de Servicios Generales	07/04/2025	141-2025	HIDALGO ISMIÑO, FREDDY ROLAN
4	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	10/03/2025	106-2025	ANGULO INFANTE, JIM MORGAN
5	Jefe de la Unidad de Tesorería	12/12/2024	034-2024	DUANY AYDEE OLORTEGUI ESPINOZA

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:20 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

